

EL DEMOCRATA

DIARIO DE LA TARDE

Año XII.—Número 584.

Redacción y Administración: Adolfo de Castro, antes Molino, 26.—Cádiz.

Martes 19 de Octubre de 1909

QUE SE VAYAN

El Sr. Moré, en el elocuentísimo discurso que ha pronunciado en el Congreso, ha dicho que el actual Gobierno está incapacitado para continuar rigiendo los destinos del país, y que debe marcharse.

El ilustre jefe del partido liberal ha expresado fielmente el pensamiento de la nación reflejado en su magnífica oración parlamentaria apabullando á ese partido clerical que está tiranizando y deshonrando á España ante Europa entera, que no comprende como en la época presente el pueblo español permite ser gobernado como en los tiempos del absolutismo.

Ante los cargos aducidos por el jefe del partido liberal, otro Gobierno compuesto de otros ministros hubieran, al terminarse la sesión, marchado inmediatamente á Palacio á presentar al Rey su dimisión, y no lo han hecho.

No lo han hecho, porque detrás de ellos está ese clericalismo ambicioso y dominador sosteniéndolos, empujándolos á cometer todo género de atropellos con la Constitución liberal que quisiera ver anulada; está la plutocracia conservadora ávida de subvenciones y de negocios explotables; está la mogigatería frailuna, disfrazados todos esos elementos absorbentes con la carátula del patriotismo ridículo, y de toda esa legión unida por el interés común acrecentado á costa del sudor del pueblo trabajador, sujeta á esos ministros al poder de la misma manera que los dioses mitológicos á Prometeo á la roca de una de las islas del mar Tirreno.

Pero se irán ¡vaya si se irán! acompañados de las maldiciones de un pueblo que ama la libertad y el progreso, y al que los conservadores, en su ceguedad, creían muerto para toda empresa regeneradora, sin energías para volver por sus derechos hollados y escarnecidos á cada momento por los que se valen de la fuerza para tiranizar á los pueblos.

Se irán, porque el ambiente nacional, no el ambiente callejero, á que alude despectivamente el Sr. Maura, los rechaza por reaccionarios y por ineptos para gobernar una nación con arreglo al derecho moderno, influidos como están por el ambiente de sacristía y por los atávicos recuerdos de un pasado sombrío que no volverá á dominar ni en las conciencias ni en los cuerpos.

Los republicanos

La «Dinastía», en su número de ayer, reprodujo con fruición un artículo de *La Correspondencia Militar*, en el que á través de mil exageraciones se pone á los republicanos como hoja de peregil ó chupa de domine, terminando por llamarles asesinos de la República.

No vamos á defender á los republicanos de las atrocidades que, en el citado artículo se les dice, porque ellos sabrán defenderse; pero por afinidad de ideas doctrinarias y por la necesidad patriótica de sumarnos hoy todos los elementos liberales ante el enemigo común, el rastrero reptil de la reacción clerical, les diremos, que no vá muy descaminado el autor del artículo de *La Correspondencia Militar* en algunos de los cargos que les dirige.

Es cierto, que fallecidos los grandes hombres del republicanismo, desaparecidas del escenario político las grandes figuras que dieron días de gloria á la patria y á su partido, los que les sucedieron no han respondido á las esperanzas que en ellos tenía la masa popular, que, dígame lo que se quiera, es eminentemente republicana.

Por todas partes surgieron jefecillos llenos de presunciones pero vacíos de aptitudes para dirigir un partido tan entusiasta como numeroso; surgieron ambicioncillos ruines, y la nulidad y el egoísmo se auparon á fuerza de discursitos á la dirección, y así ha resultado todo.

Los egoístas y los ineptos dirigiendo, dieron lugar á las defecciones, á la retirada de valiosos elementos que hoy se encuentran en sus casas lamentando la obra suicida de los santoncillos, que á lo mejor con la mayor dosis de desvergüenza suelen pasarse á los monárquicos sembrando con sus traiciones la desconfianza entre el pueblo.

Los que aún alardean, no hacen el menor sacrificio por la causa, de la que únicamente se acuerdan en vísperas de elecciones para pedir votos y lograr actitas de concejales ó diputados que satisfacen la vanidad de algunos caballeros; pero, nada más.

Pasadas las elecciones, ni se acuerdan de la República, ni del partido, como no sea para promover disensiones por nonadas y puerilidades ridículas.

Nada de sostener periódicos, nada de contribuir á la propaganda con un céntimo, y sin sacrificios nada en este mundo se consigue; que los alardes farolescos nada dicen á la opinión ni nada significan cuando los que tales alardes hacen están como los faroles: huecos.

Y así no se trabaja por una idea, si que por el contrario, se la perjudica y se dá lugar á que como hace *La Correspondencia Militar* se califique á los farolones de asesinos de la República.

INSTANTANEA

Un exitazo

Digan lo que quieran los enemigos de los clericales, éstos han conseguido un éxito en la representación del sainete bufo-sangriento que vienen componiendo y representando con el argumento de «Apaga y vámonos» ó «La España de los buenos tiempos.»

Casi nadie se acordaba de ellos en Europa, considerándolos como bichos raros ó fósiles de la época cuaternaria; ahora en todas partes los «apláuden», los «admiran», los disputan como los primeros maestros del arte escénico de la Edad Media y se «parecen» por ellos.

En las principales capitales europeas y americanas hacen su «apoteosis» á son de silbidos y cencerros, y esto, á la verdad, nos «honra» porque todos como compatriotas compartimos del alto honor de haber nacido en la misma tierra.

Ser clerical y español al mismo tiempo, todo en una pieza, es sin disputa el mayor de los merecimientos que el mundo admira con ardimiento.

Les digo á ustedes que los clericales españoles han conseguido un exitazo tremendo que á todos nos coje desde la planta al cabello.

BOHEMUS.

Senador que declara

A instancias del Juzgado especial del sumario del Monte de Piedad de Jerez, del que como es sabido han desaparecido más de QUINCE MILLONES DE PESETAS, anteayer declaró ante el Juez del distrito del Congreso, en Madrid, el senador conservador, Sr. Marqués de Alboloduy.

A la declaración asistieron, el letrado de los imponentes, Sr. Canalejas y el de la acción popular, don Francisco Pérez Asensio.

Un periódico anuncia que el senador Sr. Marqués de Alboloduy, reconoció como suyas las cartas y documentos que se desglosaron del sumario, y que á las preguntas que le dirigieran los letrados y el juez, contestó con evasivas.

En broma y en serio

No siempre ha de corresponder el turno de nuestra «oposición» á «El Correo».

Hoy importa comenzar por el «Diario».

El cual, mentira lo parece; pero en su sección de «Actualidades», publica la siguiente, que es de una novedad sorprendente:

Dice así:
«El ilustrado y joven presbítero don Jacinto Vaello y Bayano, ha participado á sus numerosas relaciones de Cádiz, su efectuado enlace con la bella señorita Llorca Fuster.

Los novios á quienes deseamos eterna luna de miel han fijado su residencia en el lindo pueblo de Benidorn (Alicante).»

¿Verdad que la noticia es sorprendente?

Desde que «El Correo» anunció la viudez de cierto canónigo de Centa, no se había dado al caso de un enlace sexual con persona eclesiástica, hasta que el «Diario» ha incurrido en el mismo «afán» modernista.

Indudablemente atravesamos tiempos revolucionarios cuando tales cosas ocurren... y para no formar escuelas, ni provocar cismas... es de esperar que venga la oportuna rectificación.

Por lo demás, también nosotros deseamos una «eterna luna de miel» al presbítero don Jacinto, de cuya ilustración y juventud no cabe dudar.

«La Dinastía» en este concepto, también «se las trae».

Ayer en su información telegráfica escribe:

«Un comandante del regimiento de León, ha muerto gloriosamente con heridas en el hígado y en la mano derecha.»

De lo que se deduce que la gloria y el heroísmo, estrictamente en morir á causa de heridas en el hígado.

¿Cómo se conoce que «La Dinastía» tiene revuelta la bilis, con motivo de la presente actividad!

Harto se comprende que «El Correo» vá formando escuela de sínderesis, de sintaxis y aún de ortografía.

El papel clerical no hará propaganda eficaz en cuanto á los principios; pero en lo que se refiere á disparatar, ¿qué duda cabe?

Las noticias precedentes lo comprueban.

Y vamos á «El Correo».

Le hacemos gracia de sus recortes

sobre la agitación revolucionaria en relación con la masonería que ha descubierto en París el compañero «Cristóbal Botella», integrista ex-redactor de «El Siglo Futuro» (Juan de Beón) y solo nos fijamos en su información telegráfica, á la que puede aplicarse: lo que se decía hace algunos años en cierto periódico republicano: El Boletín Oficial, viene como siempre, mal.

«El Correo», como buen clerical de suyo soberbio, no se corrige ni se enmienda.

Hoy vuelve á usar del calificativo «precioso», para describir el campamento de Nador, con motivo de una misa de campaña.

Hay que hacer notar, puesto que lo hace así «El Correo»; que el altar se había «colocado» á la sombra de un árbol, y al frente del campamento, por cuya circunstancia resultó la ceremonia preciosa, en vez de solemne, que es el adjetivo que corresponde á los actos religiosos.

Pero ahora los clericales son los anarquistas del lenguaje.

Otro de los detalles de la guerra, es que «los moros empezaban á salir hasta de detrás de las piedras.»

Pero ¿no ha sucedido siempre de ese modo?

Porque desde los primeros combates está diciendo «El Correo» que los moros salen (cuando salen) de detrás de las piedras y de las chumberas.

Pero lo principal, es que «El Correo» se lamenta de que recibe los telegramas en forma de jeroglíficos.

No obstante, dedica cuatro columnas á describir los incidentes de la campaña.

¿De dónde pues, los ha sacado? Y sobre todo ¿cómo ha descubierto que el entierro de las víctimas de Tazuma será una manifestación de duelo?

Como no es la primera vez que «El Correo» expresa esas novedades, no es atribuible al corresponsal ni á la censura.

Pero en fin, «El Correo» puede lamentarse.

Porque mal de muchos, etc.

No es á él

Algunos amigos y correligionarios nos han indicado que miran con pena nuestras campañas contra los mangoneadores que rodean á nuestro antiguo y entrañable amigo el Excelentísimo Sr. D. Cayetano del Toro, al que dicen alcanzan de rechazo algunos de nuestros chispazos.

Si esto es así, lo sentimos y así lo hemos dicho muchas veces; pero repetiremos una vez más; que no van nuestros ataques contra esa ilustre personalidad á la que apreciamos y consideramos como el que más en Cádiz y así lo hemos hecho constar y lo hacemos con estas líneas.

No es á él á quien atacamos, no es á él á quien van dirigidas nuestras censuras por poner al partido liberal gaditano, en ridículo; ataques y censuras van contra media docena de advenedizos y mangoneadores que le rodean adúlndole, para á su sombra ver si pueden medrar mientras probados, antiguos y dignos liberales que no adulan se encuentran olvidados.

Esto no es justo y por eso lo censuramos, así como la marcha que los aduladores y mangoneadores tratan de imprimir al partido.

Por lo demás, el Sr. del Toro cuen-

ta con nuestras simpatías, y el día que se deshaga de ciertos elementos, nos tendrá incondicionalmente á su lado.

Mientras así no obre seguiremos combatiendo á esos elementos, convencidos de que hacemos un gran beneficio al partido liberal gaditano.

Créditos extraordinarios para los gastos de la guerra

El ministro de Hacienda ha leído en el Congreso el siguiente proyecto de ley:

«Las operaciones militares que hubo necesidad de realizar en las inmediaciones de la plaza de Melilla han determinado gastos extraordinarios, que por su aplicación, bien se alcanza no pudieron entrar, ni en su oportunidad ni en su cuantía, en las previsiones del Gobierno al aprobarse el presupuesto vigente.

Iniciadas las referidas operaciones cuando las Cortes acababan de suspender sus tareas, pudo satisfacer el ministro de la Guerra las más apremiantes necesidades de la campaña, disponiendo de los recursos de su presupuesto, y consumiendo, como es consiguiente, en más breve tiempo la consignación que en él figuraba para todo el año.

Al reanudar sus sesiones las Cortes es la primera obligación del Gobierno solicitar de ellas los créditos necesarios no solo para restablecer los ya consumidos de dicho presupuesto de la Guerra y del de Marina, sino para satisfacer aquellos que, sea cual fuere el curso de la campaña, se habrán de producir.

Atento á estas consideraciones, el ministro que suscribe, solicitó y obtuvo, las relaciones de gastos que detalladamente constan en el expediente que se acompaña, y que forman en conjunto un crédito de 67.910.420 pesetas, que por este proyecto se solicita.

La cantidad referida debe ser satisfecha, en primer término, con el exceso de ingresos del presupuesto vigente; pero en la eventualidad de que dicho remanente no alcance á la cifra que se solicita, y aun en el supuesto de que alcance, la previsión y la prudencia aconsejan arbitrar recursos que provean á la necesidad y eviten un alto en la labor, si modesta, decidida, que los Gobiernos, secundando las ansias del país, vienen persiguiendo, de mejorar y facilitar la vida de la Nación.

Contrario á este propósito sería el sistema de hacer uso de las facultades que concede la ley de Tesorería, que obligando á satisfacer el interés, y más tarde á reembolsar el capital, distraería dichos recursos de las obligaciones y ordinarias atenciones. Más contrario sería todavía, sin una apremiante necesidad, realizar operaciones de crédito que agobiasen en mayor medida el presupuesto, harto recargado con una Deuda que rebasa en sus atenciones todos los años más del 40 por 100 de sus ingresos.

En tal situación, procedía apelar al contribuyente, en busca de extraordinarios recursos que proveyesen á la también extraordinaria necesidad, y aunque ha venido siendo el natural procedimiento un recargo sobre las contribuciones existentes, ni se puede desconocer cuánto tendría de injusto, por la naturaleza del gasto, ni la prevención con que el país lo recibiría, vivo como el recuerdo de los pasados, que se consolidaron por mucho tiempo después de haber experimentado

las obligaciones que lo motivaron. No cabe desconocer que las décimas adicionales, de las que todavía se conserva el rastro en el presupuesto en vigor, pesando por igual sobre todo contribuyente en proporción a la cuantía del tributo, alcanza a los mismos que, por el rigor de la guerra, se han visto privados de sus hijos, auxiliares en sus faenas agrícolas, ó se les ha lastimado en la marcha de sus labores ú oficios, encareciendo los jornales por la disminución de braceros que la propia guerra determina.

Estas consideraciones resolvieron al ministro que suscriba á buscar los recursos en fuentes de mayor equidad, atento á que la redención del servicio militar no se extiende más allá del servicio ordinario de guarnición, y la excedencia de cupo, obra de la suerte, coloca á los agraciados en situación privilegiada, hubo de considerar que, pesando la contribución de sangre sobre el humilde, debía buscar en el favorecido por la suerte ó por la fortuna el medio de arbitrar los recursos necesarios para la guerra, repartiendo así las cargas: único procedimiento que evita la duplicidad de sacrificios. La realidad misma brindaba la forma más equitativa de arbitrar los recursos, y en medida tal, que solo el egoísmo pudiera protestar del procedimiento.

Privado el modesto labrador ó el obrero de sus hijos durante el período de la campaña; fallecidos algunos, inutilizados otros, y sujetos todos al riesgo de la guerra, la justicia y la equidad aconsejan que aquella que con iguales obligaciones ante la Patria pudieron eludirlas, vengan á sufragar los gastos, soportando la contribución de guerra, que con la de sangre, por los otros aportada, completan el sacrificio del país; y caso de negarse á satisfacer este tributo se le destine á formar parte del ejército de ocupación de Melilla en el año próximo, procurando por este medio una equitativa distribución de aquella carga.

No fuera justo hacer castigo de la pobreza, ni aun de aquella modestia de la vida que impide todo sacrificio extraordinario, y atento á esta consideración, que anularía los principios de equidad que en el proyecto se funda, se declara exceptuados á los que fueren pobres en el sentido legal, á tenor de los artículos 15 y siguientes de la ley de Enjuiciamiento civil.

Con ello se habrá logrado, no sin sacrificio de todos ciertamente, pero desde luego con menor sacrificio del prestado por el que sirve en Melilla con las armas en la mano, enjugar en crecida parte los gastos extraordinarios ocasionados ó que se ocasionen hasta fin de año, sin que sean ellos causa de nuevos retrasos en la obra, tan urgente como necesaria, de nuestra reconstitución nacional.

AGRADECIDOS

Damos las más expresivas gracias al alcalde accidental, Sr. D. Ramón Rivas y Vailladares, por habernos atendido en cuantas denuncias notadas por nosotros en algunos servicios municipales hemos hecho, corrigiéndolas inmediatamente.

No esperábamos menos de la rectitud de nuestro antiguo compañero de colegio y semi-correligionario; y como nuestras denuncias eran verídicas, como lo ha podido comprobar, vemos que ha obrado con estricta justicia y en bien de sus administrados.

Por otra parte, como nosotros, inspirándonos en la equidad lo mismo censuramos que elogiamos cuando las autoridades se hacen merecedoras de elogios ó de censuras, diremos, que nuestra denuncia sobre fincas ruinosas, publicada en nuestro número de ayer, no es una censura ó ataque al actual delegado de dicho ramo, porque este ha tomado posesión hace poco tiempo y el arquitecto hizo la denuncia del pozo

de las casas de las calles del Real Tesoro y Sacramento hace cuatro años.

Le hemos llamado la atención para que examine inmediatamente el expediente afecto á esa denuncia, porque pudieran muy bien algunos tener dicho expediente en lugar oculto á toda mirada profana, y al sobrevenir una catástrofe, el delegado actual sería tan responsable como todos de las desgracias que ocurriesen.

Afamadado dentista

Recomendamos á los que padecan de enfermedades de la boca, el afamadado, acreditado y sin igual sacamuelas, extractante de la Compañía Transatlántica, de la que es muy conocido, que acaba de regresar de Puente Viego, en donde ha tomado tan curativas aguas, D. Antonio Galván, ex-barbero.

Ofrece sus servicios al respetable público, en su domicilio, San Miguel, núm. 5.

DESDE JIMENA

Afinando la puntería

Que vivimos sobre un volcán, es indudable; una fermentación honda se siente; los ánimos se van exaltando á medida que los atropellos y abusos se suceden; y tal estado de tensión no puede durar mucho tiempo.

Que por la primera autoridad todos los días se cometa un ataque violento y rudo á los derechos de los ciudadanos; que por la misma, las leyes sean pisoteadas y vejados los representantes populares, constituye un desafuero, y las consecuencias de tal sistema de opresión y tiranía, en el que se ha tomado por norma el «que se me importa», trae aparejada consigo una inmensa responsabilidad.

El parapeto de la ilegalidad es muy débil ante la acometida violenta de un pueblo apoyado en la santidad de la justa causa que defiende, y hora es ya de que se medite con profunda atención y se estudie detenidamente el problema y se pongan medios legales para despejar la incógnita.

No se llegará á despejar en sentido favorable la misma, recargando los gastos en vez de aminorarlos en nuestro presupuesto, no se llegará á ningún fin bueno, hollando los derechos de los representantes populares, no se alcanzará nada en beneficio de la población recargando más y más los tributos y gabelas á los contribuyentes, no nos regeneraremos distribuyendo los fondos del común sin ajustarse á preceptos legales y disposiciones vigentes, no nos dignificaremos quitando á los ciudadanos el derecho de fiscalización, no nos rehabilitaremos hasta tanto nuestro sistema administrativo sea claro y diáfano y no encubierto y velado como en la actualidad ocurre.

Reclama la Hacienda y Diputación lo que en justicia se le adeuda; reclama igualmente su parte el Contingente carcelario en uso de su legítimo derecho; y no se halla otra solución satisfactoria al asunto, que gravar al pueblo con un repartimiento para cubrir la deuda corriente, que la pasada cual pesadilla torturante gravita, amenazando nuestros mermados y esquilmadós intereses; sin haberse adoptado un plan económico, ni haberse hecho nada por aminorarla, sino muy al contrario, aumentarla y engrosarla en proporciones alarmantes para así llegar á la completa y total ruina.

¿Pretende el Sr. Alcalde que pasivamente toleremos que se corten nuestros bolsillos? Todo individuo al igual que las colectividades y pueblos tienen como deber sagrado cuando es atacado, el defenderse; y justo y equitativo es, que Jimena se defienda á la desesperada, ante ese atropello que se denomina repartimiento. Pretende, repito, el Sr. Alcalde, que se cruce de

brazos el pueblo y pague religiosamente lo que de un modo ilegal se ha confectionado? La razón y la ley se hallan á nuestro favor y en vuestra contra.

No digais el día de mañana que os habeis amoldado en un todo á lo impuesto sabia y owerdamente por el legislador, porque es incierto y no tenéis medios hábiles de ninguna clase para justificar conducta tan singular y extraordinaria.

Se sienten hervores precursores de algo grande y tal fermentación no se calma arrojando combustible á la hoguera.

Tal grado de ceguedad es incomprensible y se necesita estar sordo para no oír los clamores y lamentos de un pueblo, que no puede ya soportar el peso enorme que le abrumba y dobliga.

Si los sentimientos humanitarios no se han agotado en el corazón de la primera autoridad local, si los concejales que imbécilmente le siguen, tienen una fibra delicada y sensible aun, vean y contemplen la obra destructora que van á emprender, consideren un momento siquiera el estado de miseria á que llevan á este pueblo digno en el crimen nefando que van á ejecutar y reflexionen por último en las maldiciones justas con que les han de execrar.

Compenetraos, señores concejales, de la aflictiva y angustiosa situación en que esta población se encuentra, no lleveis á la desesperación á vuestros convecinos, no os mostréis rebeldes y despiadados con los oprimidos, no coadyuveis pasiva é indiferentemente al aniquilamiento de vuestra ciudad.

La razón, la lógica reclama y exige que seáis justicieros, más no verdugos y si os mostráis por completo rebeldes á los toques de atención que dentro de la ley os hace un pueblo, harto ya de infamias y farsas, vos tros seréis solamente los responsables de lo que ocurra y nunca aquellos á quienes pretendéis sumirlos en la miseria más espantosa.

El Corresponsal.

Jimena de la Frontera 18 Octubre 1909.

Influencia del frío en la vida de los recién nacidos

Al pasar de una manera rápida el feto, de la vida intra-uterina á la vida exterior, atraviesa una crisis laboriosa y comprometida para su existencia.

Se explica perfectamente este peligro: la influencia atmosférica, el contacto de las ropas, la luz obrando sobre un organismo acostumbrado á la obscuridad; los ojos transmitiendo esta impresión al cerebro; las ondas sonoras estremeciendo sus nervios auditivos, todas sus condiciones de vitalidad se hancambiado en pocos momentos. Bajo la acción de esta crisis continúa durante algún tiempo, pues el recién nacido no llega á ser niño, sino pasado un período cuyos límites es imposible fijar, pues no puede tener la misma duración en todos. En opinión de algunos higienistas, duras seis semanas esta fase transitoria de la vida. Su gran impresionabilidad para el frío se explica perfectamente, y para ello hay dos razones fundamentales: la una, que el funcionamiento del aparato respiratorio es aun débil en el recién nacido y, además, sale de una temperatura elevada. Los cuidados y los vestidos convenientes proveen á esta necesidad y reemplazan en parte las condiciones en que el feto se encontraba en la vida intra-uterina. Las estadísticas comprueban de un modo manifiesto la influencia que ejerce la acción del frío sobre la mortalidad de los recién nacidos. El frío determina la muerte de los recién nacidos de dos modos diferentes: por una verdadera asfixia, debida á la rigidez de los músculos respiratorios y por la pro-

ducción de enfermedades especiales, que tienen en el principio de la vida un sello de mortalidad casi necesaria.

Esta acción del frío es más acentuada en los niños que nacen antes de tiempo, en que su desarrollo orgánico no ha llegado á la perfección; los que nacen á los ocho meses, aptos para la vida, si vienen al mundo en el verano, corren peligro si nacen en los meses de invierno.

Los sietemesinos y los gemelos están en el mismo caso, sucediendo frecuentemente que el más débil sucumbe si el parto ha tenido lugar durante los meses más fríos del año.

Las bronquitis, el coriza y otra enfermedades que sería prolijo enumerar, se atribuyen con justificada razón á la influencia del frío en los recién nacidos.

En primer término, el higienista debe recomendar con interés que la salud del recién nacido esté en las seis ó siete primeras semanas de la vida bajo la vigilancia del médico: cualquier perturbación en su salud, por insignificante que parezca, debe ser objeto de la atención del profesor; perturbaciones que, desatendidas en los primeros momentos, es frecuente llegar tarde á oponer el remedio conveniente.

Lo primero que los niños necesitan es el agua templada, y solo cuando su aparato respiratorio funciona en toda su actividad, debe emplearse el agua fría. La temperatura en que debe mantenerse al recién nacido durante los primeros días, debe ser de 16° á 18°, cualquiera que sea la estación, tratándose de niños de desarrollo normal, siendo necesario emplear medios artificiales en los niños débiles, nacidos antes de tiempo. Insisto en recomendar para este último caso la intervención del médico, que es el que con acierto puede emplear los medios conducentes á este objeto.

Debe desaparecer la cosumbre de aproximar la cuna á la lumbre, cuando se cree necesario, se le cubre con más ropas, sin que ésta llegue á producirle peso ni estorbo para verificar las funciones respiratorias y elevar convenientemente la temperatura de la habitación. El cariño de la madre, ese sentimiento insustituible, la asiduidad de sus cuidados para con su hijo es, en primer término, el que preserva á los recién nacidos de infinidad de accidentes fatales para su salud.

Como prueba de ello, he de citar el ejemplo de un opulento industrial que, llamándole la atención la excesiva mortalidad de los recién nacidos de operarias, y atribuyéndola, con justificadísima razón á estar aquellos privados prematuramente de los cuidados maternales, organizó entre los operarios una caja de ahorros que permitiera atender á sus hijos en los dos primeros meses de su vida. Los resultados de una medida tan filadtrópica como sabia, fué el descenso en su gran número de la mortalidad de los recién nacidos. Una de las causas de esta excesiva mortalidad era, sin duda, el transportar dos veces á las casas-cunas á sus hijos y exponerlos, por consiguiente, á cambios bruscos de temperatura.

Para la inscripción de los niños en el registro civil y el bautismo, por lo que se refiere á la influencia y peligros del frío, deben tomarse todas aquellas precauciones necesarias, á fin de evitar los efectos del cambio de temperatura á que se somete á los recién nacidos.

LUIS LORENZO M. CORRAL.

Monte de Piedad de Cádiz

A las quince horas del martes 9 de Noviembre comenzarán á subastarse los préstamos y renovaciones efectuados en este Establecimiento, durante los meses y con los números que á continuación se expresan, si antes de

dicha fecha no han sido redimidos por sus dueños.

Dichas subastas se continuarán en los días siguientes necesarios.

Alhajas.—Central.—Mes de Septiembre 1908, desde el número 51.168 al 53.791.

Alhajas.—Sucursal núm. 1 id., idem 1908, desde el número 2.677 al 1.872.

Ropas.—Central.—Mes de Marzo, 1909, desde el núm. 65.156 al 69.516.

Id. Sección Central, id., id. 1909, desde el núm. 1 al 1078.

Id. Sucursal núm. 1.—Id., id. 1909, desde el núm. 20.830 al 24.331.

Cádiz 18 de Octubre 1909.—El presidente, Francisco de P. Castro.

Notas marítimas

A las tres de la tarde de hoy no habían entrado en nuestro puerto ningún buque.

Después de las cuatro de la tarde entraron en nuestro puerto los siguientes buques:

Vapor correo «Patricio de Sastrústegui» de Buenos Aires.

Id. «Joaquín Piélagos», de Tánger.

Laud «Santísima Trinidad», de Lepe con hijos.

Se habían despachado á esa hora el vapor «Barcelona» para Génova y escuelas con 105 pasajeros en tránsito.

Vapor «Antonio López», para los mismos puertos, con 502 pasajeros en tránsito.

Laud «San José», para Tánger en lastre.

Id. «San a Bárbara», para Isla Cristina con sal.

Vapor «Ciudad de Cádiz», para Bilbao y escuelas.

Id. «Joaquín Piélagos», para Tánger.

Barca italiana «Guiseppe Vicario», con sal, para Montevideo.

Vapor «Amalia», para Huelva.

Laud «Virgen de la Cinta», en lastre para Lepe.

Vapor «Anita», para Sevilla.

Telegrama oficial

El Sr. Gobernador civil ha recibido los siguientes despachos del Ministro de la Gobernación:

Madrid 19, 12:45

Melilla 18, 20:50

Hoy ha transcurrido el día sin novedad.

El «Carlos V» salió esta mañana y ha bombardeado posiciones visibles enemigas tiene en las alturas próximas á Cabo Negrón y el «Osado» los poblados de las inmediaciones de Cabo Abade regresado al puerto esta tarde.

En Nador á última hora de ayer y durante la noche el enemigo ha hecho fuego con intensidad sobre los campamentos y alturas de dicho punto, siendo rechazado energicamente por las fuerzas de servicio, resultando cinco individuos de tropa heridos y dos contusos.

Anoche á las 21 en las inmediaciones del campamento Bon-Tarifa al ir un cabo á recoger centinelas sonó un disparo resultando éste herido y efectuado en el acto un reconocimiento no se encontró á nadie.

Se supone que el disparo sería hecho por algún enemigo oculto en barranco próximo.

La operación efectuada ayer por las fuerzas de la primera división según noticias recibidas y observación hecha desde el globo se calculan en 300 las bajas causadas al enemigo.

Tarjetas de visita

desde 1'25 ptas. 100

Planillas de nacimiento

y defunción, á 10 cénts.

PLAZA DE SAN AGUSTIN, 4.

IMPRENTA «LA UNION»

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE NUEVA YORK, CUBA Y MEXICO. El día 26 saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el magnífico vapor MONTEVIDEO

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA. El 10 saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, el vapor Monserrat

LINEA DE FILIPINAS. El día 20 de Marzo saldrá de Liverpool y el 3 de Abril de Barcelona, habiendo hecho ya escalas intermedias, el vapor

LINEA DE BUENOS AIRES. El día 3 saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor Leon XIII

LINEA DE CANARIAS. El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz, el vapor

LINEA DE CUBA-MEXICO. El día 17 saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Jorruña, el vapor Reina María Cristina

LINEA DE TANGER. Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sabados.

AVISO IMPORTANTE. Rebajas en los fletes de exportación. La Compañía hace rebaja de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos con arreglo a lo establecido en la R.O. del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas de 14 de Abril de 1904.

SERVICIOS COMERCIALES. La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestreos que se le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Para informarse dirigirse en Cádiz a la Delegación de la Compañía Transatlántica, Isabel la Católica 2.

La Defensa del Contribuyente. Centro General Administrativo bajo la dirección de Goytre y Torres. Agente de negocios matriculado. Oficinas en Cádiz, Beato Diego, 18.

Abogados. D. Antonio García y Hormaza, Aranda 6. D. Manuel Calderón, Rosario 1.

Academia preparatoria para Militares, Aduanas, etc. Federico Hombro, Topete 1.

Administradores de fincas. Mariano Muñoz, Valverde 9. Manuel Carrión, Columnela 2.

Agentes de Aduanas. Ramón Cándon, Pedro Conde 1. Manuel Fernández, I. Peral 13.

Agentes de negocios. Goytre y Torres, B. Diego 18. Julio Bastardi, Manuel Banegas.

Fábrica de aguardientes y licores. Francisco Sánchez Cossio, Columnela 4 y 6. Vda. de Morante, Merced y M. Enriquez 2.

FERROCARRILES

Table with columns for destinations (Cádiz, Segunda Aguada, Puerto Real, Jerez) and departure times for Ascendentes and Descendentes.

Table with columns for destinations (Jerez, Puerto Real, San Fernando, Segunda Aguada, Cádiz) and departure times for Mixt. Exp. Mix. Corr.º.

VAPORES CORREOS A LAS ISLAS CANARIAS

SOCIEDAD DE NAVEGACION E INDUSTRIAL

Para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canaria), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas, saldrá el vapor español.

Reina Victoria. su capitán don J. Miró. Salidas de Cádiz los días 3, 11, 18 y 26 de cada mes.

Admite carga y pasajeros para los que tiene excelentes comodidades. La Compañía dispone de un vapor que saldrá de la punta del Muelle el día de la salida.

Consignatarios, Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

Vapores de la Compañía Sevillana

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Cete y Marsella. El vapor español.

Saldrá de Cádiz. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Sres. Viuda de R. Alcón y F. Lardo de Tejada, calle Isaac Peral, 9.

C.ª Anónima de Vapores Vinesa

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Felú, Palamos y Marsella. El vapor español.

Saldrá de Cádiz. Consignatarios, Isaac Peral 9, entrada por la calle Dr. Zurita, Sres. Vda. de R. Alcón y F. L. de Tejada.

Ultramarinos. El "Carlos V"

CALLE DE CERVANTES, NUM. 18 Y SAN JOSE. Géneros del Reino y Extranjeros, Embutidos, Conservas, Quesos, Mantecas, etc., etc. de las mejores marcas.

Fundición "SAN RAFAEL"

HERBERIA Y CERRAJERIA MECANICA. SAN RAFAEL, 33, 35 y 37. - CADIZ.

Esta casa produce pronto, bien y barato. Rejas de hierro dulce, Balcones, Replisas, Cierros de cristales, Barandas, Cancelas, etc.

Vapores Correos Españoles de Pinillos, Izquierdo y Comp.ª - Cádiz. Para las Canarias: Puerto Rico, Habana y Santiago de Cuba.

Saldrá de Cádiz. Servicio mensual, fijo y rápido, para MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, con breves escalas en Las Palmas y Santos.

Saldrá del puerto de Cádiz. Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera ordinaria, y carga sin tránsito para los referidos puertos.

THE OVIEDO MERCURY MINES L.ª

SOCIEDAD ANONIMA INGLESA. AGENCIA: 43, Calle de los Moros. - GIJON. Minas de carbón en Carbayin.

Carbones Cribado, Menudo Lavado, Menudo Bruto, Todo uno. Menudo Lavado muy ventajoso, conteniendo parte de la galleta y toda la Granza.

Todo Uno muy recomendable, conteniendo más del 50 por 100 entre cribado y galleta. PRECIOS MUY REDUCIDOS.

Carbones muy apreciados para vapor.

GUÍA DEL VIAJERO

Abogados, Banqueros, Bazares, Cafés y cervicerías, Cafés económicos, Casas de cambio y Bolsa, Carnicerías, Carpinterías, Droguerías, Efectos navales, Encuadernadores, Farmacias, Fotografías, Herreros y cerrajeros, Hoteles, Joyerías, Leche esterilizada, Despachos de leche de vaca, Librerías, Máquinas de coser, Materiales de construcción, Matronas, Médicos, Encuadernadores, Farmacias, Fotografías, Herreros y cerrajeros, Hoteles, Joyerías, Leche esterilizada, Despachos de leche de vaca, Librerías.

Abogados, Banqueros, Bazares, Cafés y cervicerías, Cafés económicos, Casas de cambio y Bolsa, Carnicerías, Carpinterías, Droguerías, Efectos navales, Encuadernadores, Farmacias, Fotografías, Herreros y cerrajeros, Hoteles, Joyerías, Leche esterilizada, Despachos de leche de vaca, Librerías.

Abogados, Banqueros, Bazares, Cafés y cervicerías, Cafés económicos, Casas de cambio y Bolsa, Carnicerías, Carpinterías, Droguerías, Efectos navales, Encuadernadores, Farmacias, Fotografías, Herreros y cerrajeros, Hoteles, Joyerías, Leche esterilizada, Despachos de leche de vaca, Librerías.

Abogados, Banqueros, Bazares, Cafés y cervicerías, Cafés económicos, Casas de cambio y Bolsa, Carnicerías, Carpinterías, Droguerías, Efectos navales, Encuadernadores, Farmacias, Fotografías, Herreros y cerrajeros, Hoteles, Joyerías, Leche esterilizada, Despachos de leche de vaca, Librerías.